

QUILMES, 03 MAYO 2004

VISTO el Expediente número 827-0070/04, y

CONSIDERANDO:

Que por el citado expediente se tramita los gastos correspondientes a la Universidad Virtual Quilmes.

Que es menester el reconocimiento al servicio prestado por alumnos del Programa Universidad Virtual de Quilmes en la Feria de Expouniversidades 2003, que se llevó a cabo en el Centro de Municipal de Exposiciones de la ciudad de Buenos Aires entre los días 1 al 5 de octubre de 2003.

Que los mismos participaron en el citado evento desarrollando actividades de difusión y divulgación de las carreras que se imparten en el Programa Universidad Virtual de la Universidad Nacional de Quilmes.

Por ello

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Reconocer las actividades realizadas por los alumnos de la Universidad Nacional de Quilmes por actividades de difusión y divulgación en la Feria Expouniversidades 2003, desarrolladas durante el 1 al 5 de octubre de 2003 en el Centro municipal de Exposiciones de la Ciudad de Buenos Aires

ARTICULO 2º: Autorizar el abono en concepto de beca a los alumnos involucrados en la actividad mencionada en el articulo anterior y que se detallan a continuación
Florencia Pasquali DNI 27.703.668, la suma de pesos ciento ochenta (\$180.-).

Darío Andrighetto DNI 28.478.399, la suma de pesos ciento veinte (\$120.-).

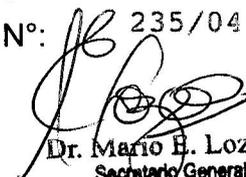
Maria Emiliás Mañas DNI 31.033.842, la suma de pesos ciento ochenta (\$180.-).

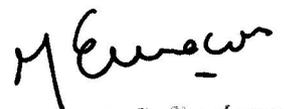
Marcelo Piedras DNI 22.173.516, la suma de pesos ciento veinte (\$120.-).

ARTICULO 4º: El gasto autorizado en los artículos precedentes deberá imputarse a las partidas del programa 1.1.4 - UVQ. de la Red Programática.

ARTICULO 5º: Regístrese, practíquese las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCIÓN R. N°: 235/04


Dr. Mario E. Lozano
Secretario General
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES


Dr. Mario E. Lozano
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES